

**RESOLUCIÓN N°: 311/2024 (TRESCIENTOS ONCE BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2024 “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA USO INSTITUCIONAL” ID N° 452.180 A LA EMPRESA GARDEN AUTOMOTORES S.A., CON RUC N° 80024576-8, DIRECTOR: SR. DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑÓNEZ, CONFORME AL ANEXO I.-----**

-1/2-

**VISTO:**

La Nota I.M.S.L. N° 752/2024, de la Intendencia Municipal a través de la cual remite los documentos correspondientes a la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 09/2024 “Adquisición de camión para uso institucional” ID N° 452.180, para su consideración y aprobación con los siguientes documentos: Acta de apertura de sobres (copia); Solicitud de documentos, aclaraciones y respuestas (original); Informe de Evaluación y cuadro comparativo de ofertas (copia); Resolución de Adjudicación (copia); 01 (una) oferta original de la empresa: GARDEN AUTOMOTORES S.A.-----

**CONSIDERANDO:**

Que, por LEY N° 7231/2024 se modifica los artículos 209, 212, Y 216 de la Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal”. Artículo 209 - Ámbito de Aplicación: Las contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “De suministro y Contrataciones Públicas”, o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta ley. Artículo 216 - Aprobación de la Adjudicación: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de la Licitación Pública prevista en el artículo 34 de la Ley N° 7021/2022 “De suministro y Contrataciones Públicas”. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.-----

Que, la Ley N° 7021/2022 “De suministro y Contrataciones Públicas”, establece en el Artículo 34 – Procedimientos convencionales de contratación: Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales; a) Licitación Pública...; b) Licitación de Menor Cuantía...”.-----

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 1.684/2024 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la Licitación Pública Nacional N° 09/2024 “Adquisición de camión para uso institucional” ID N° 452.180, se presentó 01 (una) oferta detallada a continuación, según Acta de Apertura:

N°	Oferente	RUC	Monto Total Ofertado
1	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	80024576-8	Gs. 1.428.000.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 7021/22y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, recomienda la ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO a la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A.-



**RESOLUCIÓN N°: 311/2024 (TRESCIENTOS ONCE BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2024 “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA USO INSTITUCIONAL” ID N° 452.180 A LA EMPRESA GARDEN AUTOMOTORES S.A., CON RUC N° 80024576-8, DIRECTOR: SR. DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑÓNEZ, CONFORME AL ANEXO I.**-----

**-2/2-**

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 63/2024.

Que, el Dictamen N° 219/2024 de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto, fue aprobado por unanimidad.-----

**POR TANTO**

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO**

**RESUELVE**

**Art. 1°) APROBAR** la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 09/2024 “Adquisición de camión para uso institucional” ID N° 452.180 a la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A., con RUC N° 80024576-8, Director: SR. Didier Nufro Arias Quiñónez, conforme al ANEXO I.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	25101504-001	Camión con carrocería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	204.000.000	1.428.000.000	marca: KIA fabricante: KIA MOTORS CORPORATION procedencia: COREA
					<b>Total por Grupo:</b>	<b>1.428.000.000</b>	
					<b>Total General Calculado:</b>	<b>1.428.000.000</b>	

**Precio Total de Adjudicación: Gs. 1.428.000.000 (Son Guaraníes un mil cuatrocientos veinte y ocho millones) IVA incluido.**

**Art. 2°) COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.**-----

LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.  
SECRETARIA GENERAL  
JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS  
PRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL





TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ  
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA  
Intendente Municipal